

(18)

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

MEMORANDUM No. 004-AGN-OGAJ-93

A : Director General de Desarrollo Archivístico
DE : Director General de Asesoría Jurídica
ASUNTO : Opinión legal sobre Carta PM-GGEN-005-92 PETROMAR
y SG-TD-0051-93-CPT.
FECHA : Lima, Febrero 16 de 1993

REF.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a los documentos de la referencia, cuya opinión es la siguiente. De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 25323 y el D.S. 008-92-JUS el Sistema Nacional de Archivos, incluye a los Archivos Públicos como parte integrante de dicho Sistema, siendo así, las Entidades que conforman el Grupo Empresarial del Estado, se encuentran bajo el imperio del indicado dispositivo legal, cualquiera fuera su naturaleza y régimen legal; por consiguiente, la Empresa PETROMAR y CPT, respectivamente, están obligados a cumplir con el requerimiento administrativo del Archivo General de la Nación.

LPC.-

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	
Dirección General	
Desarrollo Archivístico	
N°	055
Fecha	16-02-93
Hora	1.45 p.m.
Recibido	

Atentamente.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Dirección General de Asesoría Jurídica

Dr. Ricardo
Director General

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

3

MEMORANDUM No. 016-93-AGN-DNDA

A : Oficina General de Asesoría Jurídica
DE : Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico
ASUNTO : Opinión técnico-legal
FECHA : Lima, 22 de febrero de 1993

REF. Memorandum N°004-AGN/OGAJ-93

En relación al documento de la referencia emitir informe técnico-legal de estilo, a fin de que la Jefatura remita a PETROMAR y la CPT.

Atentamente,

No procede



Econ. Eleodoro Balboa Alejandro

DIRECTOR GENERAL
DESARROLLO ARCHIVISTICO

AGN/DNDA
EBA/lvc.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Hoja de Envío de Trámite General

Registro N° 0104

-INTERESADO PETROMAR

-ASUNTO Comunican que por pertenecer a régimen privado no pueden aplicar Directiva n° 003-86 AGN-DGAI.

C. Pase a : (1)	Para : (2)	Fecha	Remitido por : (3)
<i>Alto Ando</i>	☒	<i>15.7.53</i>	<i>Dr. Aldo Luis Mendoza Navarro</i>
<i>OGAI</i>	☐		<i>JEP</i>
	☒	<i>18.1.93</i>	<i>del Archivo General de la Nación</i>
	☐		
	☐		
	☐		
	☐		
	☐		
	☐		
	☐		

CLAVE (motivo del pase) C.2.

- | | | |
|-------------------|--------------------------|-------------------------|
| 1 Aprobación | 6 Por corresponderle | 11 Archivar |
| 2 Atención | 7 Para conversar | 12 Acción Inmediata |
| 3 Su conocimiento | 8 Acompañar antecedentes | 13 Prepare contestación |
| pinlón | 9 Según Solicitado | 14 Proyecto Resolución |
| 5 Informe | 10 Tomar nota y devolver | 15 Ver Observaciones |

OBSERVACIONES

(1) Use S GLAS

(2) Use clave

(3) REMITENTE

INSTRUCCIONES

A.- Interesado.- Persona Natural, Organismos Públicos, Organos Internos A.G.N.

B.- Precisar contenido.

C.- Trámite

C.1. Pase:

SIGLAS	DEPENDENCIAS	SIGLAS	DEPENDENCIAS
AGN/J	JEFATURA	DGA-DEP	OF. EJ. DE PERSONAL
AGN/SJ	SUB-JEFATURA	DGA-DEF	OF. EJ. FINANCIERA
AGN/DGII	OF. GNRL. INSPECTORIA INTERNA	DGA-DEA	OF. EJ. DE ABASTECIMIENTO
AGN/CNA	CONSEJO NACIONAL DE ARCHIVOS	AGN/DNDA	DIR. NAC. DESARROLLO ARCHIVISTICO
AGN/CINA	COMISION TECNICA NACIONAL DE ARCHIVOS	DNDA-DEINA	DIR. EJ. INVESTIGACION Y NORMAS ARCHIVISTICAS
AGN/DGPP	OF. GNRL. PLANIFICACION Y PRESUPUESTO		
DGPP-DEPPCA	OF. GNRL. PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y COOP. TECNICA	DNDA-DEC	DIR. EJ. DE CONSERVACION
DGPP-DEPI	OF. EJ. RACIONALIZACION E INFORMATICA	AGN/DNAI	DIR. NAC. DE ARCHIVO INTERMEDIO
AGN/DGAJ	OF. GNRL. ASESORIA JURIDICA	DNAI-DEAA	DIR. EJ. DE ADMINISTRACION DE ARCHIVOS
AGN/SG	SECRETARIA GENERAL	DNAI-DEAP	DIR. EJ. DE ARCHIVOS PUBLICOS
SG-DEC	OF. EJ. DE COMUNICACIONES	DNAI-DEANJ	DIR. EJ. DE ARCHIVO NOTARIAL Y JUDICIAL
SG-DEAB	OF. EJ. DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA	AGN/DNAH	DIR. NAC. DE ARCHIVO HISTORICO
AGN/DGA	OF. GNRL. DE ADMINISTRACION	DNAH-DEAC	DIR. EJ. DE ARCHIVO COLONIAL
		DNAH-DEAR	DIR. EJ. DE ARCHIVO REPUBLICANO
		AGN/ENA	ESCUELA NACIONAL DE ARCHIVEROS

C.2. Para:

Clave rotivo del caso

C.3. Remitido:

Nombre del Remitente.



PETROMAR

Tel. 409550

AV. LOS INCAS 460 - SAN ISIDRO - LIMA - TEL. 409550 FAX 409551 : 25521

PM-GGEN-005-92

Lima, 11 de Enero de 1993

Doctora
Aida Mendoza Navarro
Jefa del Archivo General de la Nación
Manuel Cuadros s/n
Palacio de Justicia
Presente.-

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	
Dirección General	
Desarrollo / Archivístico	
N°	009
Fecha	15-01-93
Lugar	10.58
Recibido	AP

Tengo a bien dirigirme a usted con relación a su Oficio Múltiple No. 014-92-AGN/J, mediante el cual alcanza la Directiva No. 003-86-AGN-DGAI, para su aplicación en PETROLEOS DEL MAR - PETROMAR S.A.

Al respecto, de acuerdo con lo dispuesto por la referida circular, PETROMAR en su calidad de Empresa Estatal de Derecho Privado, estaría incluida dentro de los alcances de la misma, sin embargo, de acuerdo con la ley de creación del Sistema Nacional de Archivos, que en su primer artículo, señala como finalidad integrar estructural, normativa y funcionalmente, los archivos de las entidades públicas existentes en el ámbito nacional.

Como puede apreciarse de la propia ley de creación, norma de jerarquía superior a la Directiva No. 003-86-AGN-DGAI, y su reglamento aprobado por D.S. 008-92-JUS, consideramos que el ámbito del Sistema Nacional de Archivo no alcanza a la actividad privada, en este caso a PETROMAR, que si bien es una empresa de propiedad del Estado, su administración es íntegramente la correspondiente al régimen privado.

Atentamente,

Julián Chong Ríos
Julián Chong Ríos
Gerente General

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Hoja de Envío de Trámite General

Registro Nº 0242

INTERESADO Compañía Peruana de Teléfonos S.A.
 ASUNTO comunicar que la CPTSA no se encuentra inmersa en el dispositivo legal que regula el Sistema Nacional de Archivos

C. Pase a : (1)	Para : (2)	Fecha	Remitido por : (3)
<u>Ello Pichor</u>	☒	<u>10.5.93</u>	<u>Vra. Aída M. Mendoza Navarro</u> JEFA del Archivo General de la Nación
<u>OGAS</u>	☒	<u>11.2.93</u>	<u>[Signature]</u>
	☐		
	☐		
	☐		
	☐		
	☐		
	☐		
	☐		
	☐		
	☐		

CLAVE (motivo del pase) C.2.

- | | | |
|-------------------|--------------------------|-------------------------|
| 1 Aprobación | 6 Por corresponderle | 11 Archivar |
| 2 Atención | 7 Para conversar | 12 Acción Inmediata |
| 3 Su conocimiento | 8 Acompañar antecedentes | 13 Prepare contestación |
| 4 Informe | 9 Según Solicitado | 14 Proyecto Resolución |
| 5 Informe | 10 Tomar nota y devolver | 15 Ver Observaciones |

OBSERVACIONES

(1) Use SIGLAS

(2) Use clave

(3) REMITENTE

INSTRUCCIONES

A.- Interesado.- Persona Natural, Organismos Públicos, Organos Internos A.G.N.

B.- Precisar contenido.

C.- Trámite

C.1. Paso:

SIGLAS	DEPENDENCIAS	SIGLAS	DEPENDENCIAS
AGN/J	JEFATURA	DGA-DEF	OF. EJ. DE PERSONAL
AGN/SJ	SUB-JEFATURA	DGA-DEF	OF. EJ. FINANCIERA
AGN/DGII	OF. GNRL. INSPECTORIA INTERNA	DGA-DEA	OF. EJ. DE ABASTECIMIENTO
AGN/CNA	CONSEJO NACIONAL DE ARCHIVOS	AGN/DNDA	DIR. NAC. DESARROLLO ARCHIVISTICO
AGN/CTNA	COMISION TECNICA NACIONAL DE ARCHIVOS	DNDA-DEINA	DIR. EJ. INVESTIGACION Y NORMAS ARCHIVISTICAS
AGN/DGPP	OF. GNRL. PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	DNDA-DEC	DIR. EJ. DE CONSERVACION
DGPP-DEPPCT	OF. GNRL. PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y COOP. TECNICA	AGN/DNAI	DIR. NAC. DE ARCHIVO INTERMEDIO
DGPP-DEPI	OF. EJ. RACIONALIZACION E INFORMATICA	DNAI-DEAA	DIR. EJ. DE ADMINISTRACION DE ARCHIVOS
AGN/DGAJ	OF. GNRL. ASESORIA JURIDICA	DNAI-DEAP	DIR. EJ. DE ARCHIVOS PUBLICOS
AGN/SG	SECRETARIA GENERAL	DNAI-DEANJ	DIR. EJ. DE ARCHIVO NOTARIAL Y JUDICIAL
SG-DEC	OF. EJ. DE COMUNICACIONES	AGN/DNAH	DIR. NAC. DE ARCHIVO HISTORICO
SG-DEAD	OF. EJ. DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA	DNAH-DEAC	DIR. EJ. DE ARCHIVO COLONIAL
AGN/DGA	OF. GNRL. DE ADMINISTRACION	DNAH-DEAR	DIR. EJ. DE ARCHIVO REPUBLICANO
		AGN/ENA	ESCUELA NACIONAL DE ARCHIVEROS

C.2. Para:

Clave motivo del caso

C.3. Remitido:

Nombre del Remitente.

COMPañA PERUANA DE TELEFONOS S.A.

AVENIDA AREQUIPA 1155 - LINCE
APARTADOS 455 - 986 - 3189
LIMA - PERU



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Dirección General
Desarrollo Archivístico

N° 644
Fecha 10-02-93
Hora 1:00 p.m.
Recibido [Firma]

SG-ID-0051-93

Lima, 08 de febrero de 1993

Trámite Documentario
RECIBIDO

09/02/93
1:30 p.m. 0242
Firma [Firma]

Doctora
Aída Mendoza Navarro
Jefa del Archivo General de la Nación
Presente

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a Ud. para expresarle un cordial saludo en nombre de la CPTSA y el mío propio así como agradecer vuestro atento documento de fecha 01-12-92 referente a "Formulación del Plan Anual de Archivos Administrativos".

En relación a la información solicitada en su Oficio Múltiple Nro. 014-92-AGN/J, previo análisis y evaluación del mismo, hago de su conocimiento que la CPTSA no se encuentra inmersa en el dispositivo legal que regula el Sistema Nacional de Archivos.

Aprovecho la oportunidad para desearle éxitos como Jefa del Archivo General de la Nación, importante y valiosa institución que conserva en sus repositorios la riqueza documental de nuestro pasado nacional así como la pronta consolidación del Sistema Nacional de Archivos.

Atentamente,

COMPañA PERUANA DE TELEFONOS S.A.

[Firma]
Abog. Guido Hernani Villena
Secretario General

Dado cuenta en la fecha, pase a la Oficina General de Asesoría Jurídica para su opinión.
Lima, 11 de febrero de 1993

[Firma]
Econ. Elendoro Balboa Alejandro
DIRECTOR GENERAL
DESARROLLO ARCHIVISTICO